INFORME DEL COMISARIO DE SUPERMOTO S.A.(INSUMOTO) A LOS ACCIONISTAS DEL EJERCICIO DE 1996.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1996. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados Financieros en base a nuestra revisión

1. Se reviso el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2. Los libros de Actas de Junta General, libro talonario acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. La compañía no ha tenido actividad operacional alguna en el presente ejercicio económico.

Atentamente,

CP. CARLOS SANCHEZ T
Comisario
Reg. 027955

ABR. 1997